

Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

Seguridad Social

Apoyos económicos

Como parte de las acciones que impulsa el Gobierno Federal a las mujeres adultas mayores, se encuentra en operación el Programa denominado "Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana" con el objetivo de otorgar a las viudas de Veteranos de la Revolución, aportaciones económicas semestrales en forma vitalicia, sin que se genere por dicho concepto derecho alguno a sus deudos.

Durante 2008 se apoyaron 75 viudas, en 2009 se otorgó el apoyo a 63 viudas, en 2010 el apoyo fue para 58 viudas y para el año 2011 se otorgó a 55 viudas de veteranos de la Revolución. La entrega se realizó a través de dos depósitos semestrales al año, en cuentas bancarias que las propias beneficiarias pueden cobrar, o bien, la persona que sea designada a través de una carta poder. Así mismo se guarda constante comunicación ya sea con las propias beneficiarias y/o con los familiares de éstas para conocer el estado de salud de las mismas.

Este grupo de mujeres está distribuido en 12 estados de la República Mexicana, sin embargo tienen una fuerte presencia en el estado de Morelos, seguido de Guerrero y Veracruz.

Al finalizar el 2012, se apoyaron un total de 53 viudas. Respecto del total del año anterior, 3 de ellas perecieron y dos no se presentaron a cobrar.

Derivado del cambio de administración, el pago de la ayuda económica semestral a las beneficiarias se ajustó a la política de gasto alineada a las disposiciones aplicables sobre recurso devengado para el siguiente ciclo presupuestario 2013; se dejó de hacer el pago de forma anticipada.

De las 52 viudas de veteranos previstas para brindarles apoyo económico en 2013, sólo 46 presentaron revista de sobrevivencia al segundo semestre del año. Esta población se distribuye en 9 entidades federativas: Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Al finalizar 2013 se otorgaron apoyos a 43 viudas, en virtud de que dos de ellas fallecieron y una no se presentó a cobrarlo.

Aunque se trata de un grupo pequeño, los apoyos económicos brindados a esta población son fundamentales para contribuir a satisfacer sus necesidades más elementales y subsanar la ausencia de beneficios de seguridad social.

Proyectos con Recurso Etiquetado en el Anexo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**2008-2012**

| Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV | Temas generales | Proyectos / acciones | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|------------------------|---------------------------------|---|---|---|---|---|
| 1 | Seguridad Social | Apoyos económicos | 75 apoyos económicos a viudas de veteranos de la Revolución | 63 apoyos económicos a viudas de veteranos de la Revolución | 58 apoyos económicos a viudas de veteranos de la Revolución | 55 apoyos económicos a viudas de veteranos de la Revolución | 50 apoyos económicos a viudas de veteranos de la Revolución |

1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

2013-2014

| Cumplimiento: 1) LGIMH 2) LGAMVLV | Temas generales | Proyectos / acciones | 2013 | 2014 |
|--|------------------------|---------------------------------|---|-------------|
| 1 | Seguridad Social | Apoyos económicos | 43 apoyos económicos a viudas de veteranos de la Revolución | En proceso |

1.Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

2.Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.